

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ACOMEX S.A.  
POR EL AÑO 2003.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la compañía ACOMEX S.A., para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y con los Reglamentos determinados en Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, ante ustedes expongo lo siguiente:

1.- He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía ACOMEX S.A., al 31 de Diciembre del 2003 y los Estados conexos.

2.- El examen se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la implementación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo una seguridad razonable para poder determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La Auditoría también incluyó la determinación del uso de los Principios Contables de General Aceptación en el Ecuador. La Auditoría efectuada establece base razonable para mi opinión.

3.- Con base en procedimientos adicionales de Auditoría que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a normas legales. Las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. Es sistema de Control Interno, en general, es adecuado. Los libros de Contabilidad, de Actas y de Registros, así como los comprobantes de cuentas y de correspondencias se llevan y se mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodios de los Activos de la Compañía son satisfactorios.

4.- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ACOMEX S.A. al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.

5.- Así mismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituya incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía ACOMEX S.A.

Atentamente  
C.P.A. JUAN CHALEN CRESPO  
Reg. No. 12493

